



Comentarios recibidos durante la fase de consulta pública de la propuesta de Guía Técnica sobre la gestión y el control de la liquidez de las Instituciones de Inversión Colectiva

3 de noviembre de 2021

El pasado 9 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública una propuesta de Guía Técnica sobre la gestión y el control de la liquidez de las Instituciones de Inversión Colectiva, prevista en los artículos 214, 215 y 216 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y la normativa que la desarrolla.

El plazo para enviar comentarios finalizó el 15 de octubre de 2021.

A continuación se facilitan los enlaces tanto al documento puesto a consulta pública como a los comentarios recibidos:

A.- Documento puesto a consulta pública:

[Propuesta de Guía Técnica sobre la gestión y el control de la liquidez de las Instituciones de Inversión Colectiva \(IIC\)](#)

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético):

1. [CECA – Confederación Española de Cajas de Ahorros](#)
2. [Comité Consultivo de la CNMV](#)
3. [INVERCO – Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones](#)